

Estatad de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, RAFAEL DIAZ GARCIA.

DEUDOR	NIF
Gridilla Santamaría, Jesús	771927
Calvo Delgado, José Antonio R	51953390
Martínez Fernández, Tomás H	156930
Gridilla Santamaría, Aurelio	8733950
Martínez Manga, Valentín	652848
Pérez las Heras, Andres W	16416091
Martínez Mangas, Paloma	2503251

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de diciembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente:

08680491S

Frutos Blanco, Pedro

Pr/. Antonio Mendo, 12. Cristina.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de octubre de 2000, sobre extravío del Título de Formación Profesional I, de D. José Masa Llanos.

Se hace público el extravío del Título de FP-1 de D. José Masa Llanos. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Miadas, 23 de octubre de 2000.—El Interesado, JOSE MASA LLANOS.